Presentes | Sesión 71

Dia 7 de Julio de 1894.—

Presidente
Guido
Granel

Con aviso
Barra
Garcia

Abierta la sesion, á las 3 p.m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

En seguida se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho, y se resolvió

a Elevar al Ministerio de Instrucción Pública, el expte. 2009, para que se sirva expedir el diploma de maestra normal, á la Srta. Aurelia Cánepa, que ha hecho los estudios requeridos en la Escuela Normal de Profesoras de la Capital.—

b Nombrar ayudante de la escuela elemental de varones Nº 3 del 5º Distrito, á la Profesora Normal, Srta. Delfina Ghiringhelli - Expte - 1970.—

c Nombrar ayudante de la escuela Nº 1 del 14º Distrito, á la Srta. Angela Barra, que posee titulo supletorio, en reemplazo de la Srta. B. Guzman - Expte - 1967.—

d Nombrar subpreceptora interina de la escuela Nº 11 del 14º Distrito, á la Maestra Normal, Srta. Dolores A. Nuñez, durante la ausencia de la titular, Srta. Célia Garzola - Expte - 1996.—

e Autorizar al C. E. del 11º Distrito, para proponer en terna una preceptora que necesita la escuela superior de niñas, atendidas las razones manifestadas en su última nota - Expte - 1447.—

f Contestar al C. E. del 6º Distrito, que pida al Director de la escuela militar, D. Rafael Quijano, la lista de los útiles necesarios para las clases que dirige - Expte - 1942.—

g Reservar el expte - 1952, que se refiere á reparaciones en la escuela Nº 4 del 11º Distrito, para ejecutarlas en Diciembre de este año, por exceder los presupuestos presentados, de mil pesos, y no

ser posible interrumpir las clases en época tan avanzada del curso, encargando al Sr. Alfredo Surot, formule un pliego de condiciones y especificaciones detalladas de dichas obras.—

h Aprobar la rendición de cuentas de eventuales correspondiente al 2º trimestre de este año, que eleva el C. E. del 15º Distrito — Expte — 1965.—

i Proveer por Depósito, los útiles que solicita el C. E. del 6º Distrito, para la escuela elemental de niñas Nº 1, teniendo en cuenta las supresiones anotadas — Expte — 1943.—

j Fijar en pesos m/n 220, el alquiler mensual de la escuela de Villa Crespo, á contar desde el 1º del corriente, debiendo el propietario D. Salvador Benedit, colocar por su cuenta, una puerta cancel á la entrada, construir dos W. C. más, y cuatro mingitorios, y arreglar el fondo — Comuníquese al C. E. del 16º Distrito — Expte — 1660

k Aprobar los planos presentados por el arquitecto Sr. Joaquín Belgrano, del edificio escolar que ha de construirse en la calle Cuyo 2543, de acuerdo con el informe del C. N. E., y sacar á licitación para el dia 18 de Agosto, dicha obra, consignando en el aviso, que los materiales de las dos casas que deben demolerse, pertenecerán al constructor — Manifestar al Sr. Belgrano, las observaciones que hace el C. N. — Expte — 1992.—

l Contestar al Consejo de Educación de La Rioja, transcribiendo el informe de Contaduría — Expte — 1929.—

ll Dirigir la nota acordada al Consejo General de Educación de Santiago del Estero, manifestándole el importe de los útiles pedidos, y que se espera el depósito correspondiente ó los comprobantes de un cuatrimestre con la autorización para descontar el importe correspondiente — Expte — 1552.—

m Acusar recibo de la nota del Consejo Escolar de Gral. Vedia, manifestándole que este Consejo aprueba el proceder que ha observado, respecto á nombramiento de Tesorero y Secretario ad-honorem. - Expte. - 951.-

n Archivar el expte. - 1951.-

o Mandar abonar:

A la preceptora de la escuela Nº 3 del 10º Distrito, Srta. Benilda Abogadro, por sus sueldos correspondientes á los meses de Mayo y Junio últimos, pesos m/n 254.80 - Expte. - 2008.-

A la Sra. Leonor Y. Godoy, por el alquiler de la casa que ocupa la escuela de Candelaria, correspondiente al mes de Mayo de este año, pesos m/n - 30 - Expte. - 1917.-

Al personal docente de la escuela de niños de Viedma, por los meses de Mayo y Junio del corriente año, pesos m/n 392.80 - Expte. - 1947.-

A los Sr. Greppi y P. Sandri, por trabajos ejecutados en el edificio escolar en construcción - Laprida Nº 2733, segun certificado Nº 1 del arquitecto Sr. Joaquin Belgrano, pesos m/n 3800 - Expte. - 1984.-

A D. Luis Stremiz, por trabajos ejecutados en el edificio escolar en construcción, calle Arenales Nº 1060, segun certificado Nº 1. expedido por el arquitecto director de la obra, Sr. Juan A. Buschiazo, pesos m/n 14.400 - Expte. - 1957.-

A la Empresa del Ferro Carril Central de Córdoba y Rosario, por conducción de útiles, pesos m/n 3.05 - Expte. - 1160.-

Se levantó la sesión á las 5/2 p.m.

[signature] Díaz Moré

[signature] Tesorero